



OFICIO N° 79326
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.78°/369

VALPARAÍSO, 20 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las interrupciones en el servicio de transporte marítimo para los habitantes de Isla Mocha, Comuna de Lebu, Región del Bio Bio, para que indique si es efectiva la presunta deuda que mantendría ese ministerio con la empresa que presta el referido servicio a través de la avioneta subvencionada que transita en el sector y las medidas que ha adoptado en orden a otorgar alternativas de contingencia para los residentes de dicha zona.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 940E6B7100A46E79



OFICIO 1096

ANT: NO HAY

MAT: CONECTIVIDAD ISLA MOCHA

Valparaíso, 15 de Septiembre 2021.-

**A : GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**DE : JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo con mucha preocupación por la situación que desde hace meses están viviendo los habitantes de la Isla Mocha en la Comuna de Lebu, Región del Bio Bio, quienes desde noviembre del año 2020 vienen sufriendo interrupciones en el servicio de transporte marítimo.

Si bien el servicio corresponde a una empresa privada contratada para el cumplimiento de las necesidades de los habitantes de la isla, es importante que vuestra secretaria regional fiscalice el cumplimiento oportuno y digno para el traslado de las personas que lo utilizan, manteniendo una salida habitual, ya que actualmente pasan las semanas y la Barcaza no realiza viajes, quedando la gente sin recibir su mercadería; y por otro lado es importante que el ministerio pueda garantizar el traslado de todos y cada uno de los chilenos por distante que sea su lugar de residencia.

Asimismo, respecto a la conectividad de la isla, es urgente que se puedan tomar medidas de contingencia por la interrupción que pueda presentar el servicio aéreo de la isla, ya que debido al accidente aéreo ocurrido en el mes de Julio del presente año los residentes quedaron sin servicio (aislados), dado que ese es el único medio de transporte “inmediato” que permite a los isleños trasladarse tanto a las Comunas de Tirua como Lebu, para realizar sus compras, trámites o recibir atención frente a una emergencia de salud. Quisiera destacar que según información entregada el día de hoy la avioneta subvencionada, no estaría realizando vuelos por deuda que mantendría el Ministerio de Transporte con la empresa, quedando nuevamente los habitantes de esta isla aislados (se adjunta información que me hiciera llegar Concejal de Lebu).

Señora Ministra, es de suma importancia que pueda tomar cartas en el asunto y además de hacerse parte de los procesos sancionatorios frente a las empresas que incumplen sus contratos y pueda también el ministerio disponer de alternativas de contingencia oportunas, frente a estas situaciones, ya que aquí de lo que estamos hablando es de la salud y dignidad de las personas e incluso frente a situaciones de vida o muerte.

Sin otro particular y esperando informe a este parlamentario sobre las medidas de contingencia y de solución definitiva que el ministerio de transporte está adoptando frente a estos casos, le saluda cordialmente.


**JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA
DIPUTADO**


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ PEREZA.





Natali Elizabeth Neculpi Cayupán



Natali Elizabeth Neculpi Cayupán está con **Edith Soto Flores** y **Yorsi Gonzalez**.



42 min •

Otra vez en el encierro absoluto, avión subvencionado se niega a volar por deuda por parte del ministerio de transporte ... según información entregada por don Marcelo Galvez gerente de la empresa Heliworks

Que indignante!



Me gusta



Comentar



Compartir



Marce G. Retamal y 6 personas más



Priscila Perez Casanova

Nooooooooooo...justo ahora se pegan el show

49 min Me gusta Responder



Natali Elizabeth Neculpi Cayupán Priscila...